ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2019
ID N° 356.558

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 14 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las nueve horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez - Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 3/2019 – **"Provisión de Bienes para Alimentación Escolar", con ID N° 356.558**

El presente procedimiento se efectúa conforme al Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Humberto Antonio Ojeda Escobar con C.I.N° 4.705.293
- Antonio Cesar Ojeda Escobar con C.I.N° 4.939.716
- Hugo Cáceres Florentín con C.I.N° 5.382.987

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA conforme a las disposiciones legales de la presente modalidad y remitidas al Sistema de Contrataciones Públicas.

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ **LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC N° 80018240-5, Presenta muestras para el Ítem 1 - Leche Entera Líquida, Ítem 2 – Galletita Dulce, Ítem 3 – Galletita con semilla de chía/sésamo, e ítem 4 - Palito**

- ✓ **YCUA S.A.C.I.S con RUC N° 80028238-8, Presenta muestras para el Ítem 1, Leche Entera Líquida.**

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5- **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por Items).

Oferente	Descripción	Precio Total
YCUA S.A.C.I.S	Ítem 1 – Leche Entera Líquida	8.751.534.000
LADERO PARAGUAYO S.A.	Ítem 1 – Leche Entera Líquida	8.823.711.600
	Ítem 2 – Galletitas Dulces	2.314.495.040
	Ítem 3 - Galletita con semilla de chia/sésamo	2.783.649.440
	Ítem 4 - Palitos	1.837.160.512

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

YCUA S.A.C.I.S. Presenta un total ofertado para el ítem 1 – Leche Entera Líquida – Gs. 8.751.534.000 (Guaraníes Ocho mil setecientos cincuenta y un millones quinientos treinta y cuatro mil).

LADERO PARAGUAYO S.A. presenta un total ofertado para todos los ítems de Gs. 15.759.016.592 (Guaraníes Quince mil setecientos cincuenta y nueve millones dieciséis mil quinientos noventa y dos).

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detallas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (941/10)	C.I. Firmante de la oferta	Documento que Acredita la Representación	Constancia del SIPE
YCUA S.A.C.I.S	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No
Ladero Paraguayo S.A.	Presenta	Presenta	Presenta y Activo en el SIPE	Presenta y Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta y Activo en el SIPE	1.551.391

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- A pedido del Señor Hugo Cáceres Florentín con C.I.N° 5.382.987 representante de la empresa "LADERO PARAGUAYO S.A." a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

LADERO PARAGUAYO S.A. RUC: 80018240-5

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

En cuanto a la oferta presentada por la Firma YCUA SACIS

La lista de precios del formulario de oferta, el precio unitario está con decimales, tiene , (coma) y el precio total está consignado con puntos.

Altera el formulario de lista de precios, porque agrega el monto en letras. El PBC no solicita eso.

No cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC de un capital integrado de **Gs. 4.000.000.000** (Guaraníes Cuatro mil millones). El balance general del año 2018, presentado por YCUA SACIS en el folio 211 consigna un capital integrado de **Gs. 3.500.000.000** (Guaraníes Tres mil quinientos millones).

No cumple con la capacidad técnica solicitada en el PBC. No presenta el Certificado de Calidad ISO o similares.

No presenta el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, vigentes otorgadas por la INAN.

No presenta la Constancia de Capacitación de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) otorgada por el INAN.

- Señor Hugo Cáceres Florentín con C.I.N° 5.382.987, representante de Ladero Paraguayo S.A. suscribe el folio 5 de la lista de precios y el folio 211 presentado por la firma YCUA S.A.C.I.S.

A pedido del Señor Humberto Antonio Ojeda Escobar con C.I.N° 4.705.293 representante de la empresa "YCUA S.A.C.I.S" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En cuanto a la oferta presentada por la Firma **LADERO PARAGUAYO S.A.**

No presenta planilla de funcionario registrados en el IPS.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3(tres) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Humberto Antonio Ojeda Escobar
C.I.N° 4.705.293

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC

Antonio Cesar Ojeda Escobar
C.I.N° 4.939.716

Hugo Cáceres Florentín
C.I.N° 5.382.987